



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el proyecto de resolución n° 399/98 aprobado como resolución 6/98 de la Legislatura de la provincia de Río Negro, se hacía mención en sus fundamentos de que "sólo una acción permanente, sostenida y de amplia participación nos permitirá articular una poderosa trama social" que consolide la vigencia y respeto de los derechos humanos.

En ese sentido, las Jornadas Estudiantiles de los Derechos Humanos de la provincia de Río Negro, previstas para este año lectivo; y teniendo en cuenta que estamos en la finalización del mismo, se hace necesario postergar la presentación de trabajos hasta el último día del mes de mayo, haciéndose la evaluación de los mismos durante el mes de Junio para entregar los premios antes del receso del mes de julio del próximo año.

A la fecha se están recepcionando trabajos de distintas escuelas de la provincia, y creemos conveniente y necesario ampliar el plazo previsto en la resolución para poder dar oportunidad a otros establecimientos que por una u otra razón no han podido participar.

De esta manera, estas Jornadas Estudiantiles que se encuentran en marcha, cumplirían con el objetivo previsto, es decir obtener una movilización y participación en torno a esta temática tan esencial de todos los participantes del sector educativo lo que nos permitirá no solamente alcanzar un poderoso efecto de demostración sobre la comunidad toda sino que nos garantizará su proyección futura hacia las nuevas generaciones.

Por todo ello:

AUTOR: Eduardo Mario Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1°.- Postergar la presentación de los trabajos correspondientes a las "Jornadas Estudiantiles de los Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro" hasta el 31 de mayo de 1999.

Artículo 2°.- Durante el mes de junio de 1999, se expedirá el Comité de Tutoría sobre los trabajos presentados a los efectos de evaluar los mismos durante los primeros días del mes de julio.

Artículo 3°.- De forma.